

SEXSOFÍA: Una estrategia de intervención psicosocial para la transformación del discurso y las prácticas que sobre la implementación del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía tienen los docentes de la I.E. Pedro Claver Aguirre

Autores:

**Mauricio Tobar Cadavid
Psicólogo**

**Carlos Alberto Pérez Restrepo
Psicólogo**

Asesor:

Magister César Augusto Jaramillo

Fundación Universitaria Luis Amigó

Escuela de Posgrados

Especialización en Intervenciones Psicosociales

Medellín

Junio de 2014

TABLA DE CONTENIDO

LISTAS ESPECIALES.....	5
Resumen/Abstract.....	6
1. TÍTULO	7
2. PLATAFORMA DE LA GESTIÓN.....	8
2.1. Historia.....	9
2.2. Misión.....	9
2.3. Visión	10
2.4. Políticas de calidad	10
2.5. Objetivos de la institución	10
3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL.....	12
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	14
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
6. JUSTIFICACIÓN	21
7. OBJETIVOS	24
7.1. Objetivo General.....	24
7.2. Objetivos Específicos.....	24
8. REFERENTES CONCEPTUALES	25
8.1. Perspectiva teórica	25
8.2. Conceptualización frente a la problemática	27
8.2.1. Discurso	28
8.2.2. Construcción de ciudadanía.....	29
8.2.3. Sexualidad.....	31
8.2.4. Educación para la sexualidad	32
8.2.5. Práctica.....	33
8.2.6. Transformación	34
8.2.7. Estrategia	35
9. DISEÑO METODOLÓGICO	37
9.1. Cuadro descriptivo del diseño metodológico.....	37
9.2. Acercándose a una sexualidad con sentido.	41
9.2.1. Carrera de Observaciones	41

9.2.1.1. Recursos Humanos	43
9.2.1.2. Recursos Técnicos	43
9.2.1.3. Meta.....	43
9.2.2. Cine Foro	43
9.2.2.1. Recursos Humanos	45
9.2.2.2. Recursos Técnicos	46
9.2.2.3. Meta.....	46
9.3. Generando Sexsofía	46
9.3.1. Imágenes que hablan.....	46
9.3.1.1. Recursos humanos.....	47
9.3.1.2. Recursos técnicos.	48
9.3.1.3. Metas.....	48
9.3.2. Conferencia.....	48
9.3.2.1. Recurso Humano	49
9.3.2.2. Recursos técnicos	49
9.3.2.3. Meta.....	50
9.3.3. Taller Reflexivo	50
9.3.3.1. Recursos humanos.....	51
9.3.3.2. Recursos técnicos	51
9.3.3.3. Meta.....	51
9.4. Sexsofía en acción	51
9.4.1. Acompañamiento	52
9.4.1.1. Recurso Humano	52
9.4.1.2. Meta.....	52
9.4.2. Asesorías.....	52
9.4.2.1. Recursos Humanos	53
9.4.2.2. Meta.....	53
10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	54
10.1. Cronograma de diseño	54
10.2. Cronograma de desarrollo	55
11. PRESUPUESTO	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58

LISTAS ESPECIALES

Tabla 1. Plan operativo	36
Tabla 2. Cronograma de diseño	53
Tabla 3. Cronograma de desarrollo	54
Tabla 4. Presupuesto	55

Resumen/Abstract

Resumen: El presente proyecto de intervención psicosocial pretende transformar el discurso y prácticas de los docentes de la I.E Pedro Claver Aguirre poseen sobre la implementación del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Dicho proyecto contará con los aportes técnicos y teóricos que se brindan desde el ICBF en el módulo conceptual de los derechos sexuales y reproductivos. Además se enmarcará desde una perspectiva psicosocial crítica. Este tendrá tres momentos: de sensibilización, de formación, y por último uno de acompañamiento, donde se hará asesoría a los docentes en el desarrollo del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Palabras Claves: Intervención psicosocial, transformación, discurso, prácticas y sexualidad.

Abstract: The present project of psychosocial intervention pretends to transform the discourse and practices the teachers of Pedro Claver Aguirre School possess about the implementation of the education for sexuality and construction of citizenship pedagogical project. The project will include the technical and theorical contributions that the reproductive and sexual rights conceptual module of the ICBF offers. It will also be framed in a critic psychosocial perspective. It will have three moments: sensitization, trainment and at last accompaniment, in which the teachers will receive advice in the development of the education for sexuality and construction of citizenship pedagogical project.

Key words: Psychosocial intervention, transformation, discourse, practices and sexuality.

1. TÍTULO

SEXSOFÍA:

Una estrategia de intervención psicosocial para la transformación del discurso y las prácticas que sobre la implementación del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía tienen los docentes de la I.E. Pedro Claver Aguirre

2. PLATAFORMA DE LA GESTIÓN

La I.E Pedro Claver Aguirre es una institución de carácter público que cuenta con las siguientes características: los niveles educativos van desde el Preescolar, la básica primaria, la básica secundaria hasta la media académica. La I.E tiene matriculados a la fecha 916 estudiantes 500 en la tarde y 416 en la mañana; están repartidos de la siguiente manera: 2 preescolares, uno en la jornada de la mañana y otro en la tarde, hay dos grupos por cada grado así: 2 primeros, 2 segundos, 2 terceros, 2 cuartos, 2 quintos, 3 sextos, 2 séptimos, 2 octavos, 2 novenos, 2 décimos y 2 onces. En la mañana la jornada cuenta con los estudiantes de sexto grado a once grado y un preescolar, el horario es de 6:15 am a 12:15 pm. En la tarde están los grupos de primero grado a quinto grado y su jornada de estudio es de 12:30 pm a 5:30 pm. La I.E, es mixta en todos los grados desde preescolar a once grado. La I.E cuenta con un Rector, dos coordinadores (uno en la jornada de la mañana y otro en la jornada de la tarde), tiene 13 docentes en jornada de la tarde y 15 en la jornada de la mañana; hay 4 manipuladoras de alimentos que se encargan del restaurante escolar, 2 empleadas de oficios varios, dos trabajadoras de la tienda, 4 vigilantes itinerantes, una secretaria, una practicante y una bibliotecóloga.

En el contexto de la misión y la visión de la I.E Pedro Claver Aguirre se concibe al estudiante como un ser capaz, en pleno desarrollo y con posibilidad de uso de sus facultades, le da un papel protagónico a la necesidad de formar de manera integral el estudiante por medio de aprendizajes significativos, esto lo pretende lograr implementando diferentes metodologías innovadoras en pedagogía; además la I.E tiene como objetivo formar personas con distintas competencias ciudadanas que se reflejen en el ámbito comunitario, laboral, político y social.

2.1. Historia

El plantel surgió inicialmente como Escuela Rural Alternada de Castilla en 1930. Por el Decreto 339 del 5 de agosto de 1994, folio 310, artículo 11, esta escuela, siguió funcionando con el nombre de Pedro Claver Aguirre. Más tarde a través de políticas del gobierno, como la ampliación de cobertura, en la ciudad de Medellín se crearon varios colegios, y mediante el acuerdo 061 de 1991 del Fondo Educativo Regional, y bajo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional la escuela albergó en la jornada de la tarde una institución de educación secundaria: su naturaleza era de carácter departamental y brindaba educación formal y pública.

Su primer nombre fue Liceo Alfredo Cock Arango; inició labores 20 de enero de 1992 con los grados 6° a 9°. Posteriormente, mediante la resolución 007306 del 10 de diciembre de 1994, la Secretaría Departamental le cambia su nombre por el de IDEM Manuel José Gómez, que llevó hasta la fecha indicada anteriormente. Esta transformación implicó la adopción de dos secciones A y B y 3 jornadas: dos en la mañana y una en la tarde. Contaba con 21 grupos, 38 docentes, una secretaria dos aseadoras, tres celadores. Su primera promoción fue en el año 1994 con 21 graduandos (I.E Pedro Claver Aguirre, 2010, p. 53).

En los últimos 20 años la I.E no ha sufrido cambios profundos, solo han realizado mejoras a las instalaciones, sin embargo se puede decir que el espacio con que actualmente cuenta la I.E para el número de estudiantes es reducido.

2.2. Misión

“Nuestra Institución ofrece una educación integral a la comunidad educativa que propicie el cambio humano a través de procesos de enseñanza y

aprendizaje significativos fundamentados en principios de convivencia” (I.E Pedro Claver Aguirre, 2013).

2.3. Visión

“Para el año 2018, seremos una institución líder en formación ciudadana basada en procesos pedagógicos innovadores a partir del proyecto de vida, evidenciado en la participación en el mundo laboral, político, social y relaciones armónicas con el entorno” (I.E Pedro Claver Aguirre, 2013).

2.4. Políticas de calidad

“Promover procesos pedagógicos innovadores que garanticen aprendizajes significativos a la comunidad educativa posibilitando la adquisición de competencias y valores pertinentes para el mejoramiento continuo, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida” (I.E Pedro Claver Aguirre, 2013).

2.5. Objetivos de la institución

Promover procesos pedagógicos innovadores para la formación integral de la comunidad educativa.

Implementar estrategias que garanticen aprendizajes significativos para el desarrollo de habilidades y competencias.

Curricularizar el proyecto de vida para orientar la formación del estudiante.

Orientar la participación de los estudiantes en la formación de competencias ciudadanas (I.E Pedro Claver Aguirre, 2013).

En la I.E se han ejecutado distintos proyectos desde la Alcaldía de Medellín, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud entre ellos están: Proyecto UNIRES, Proyecto Kairos, Escuelas Saludables, Escuelas para la vida y Psicólogos en Escuelas para la Vida, sin embargo no han sido ciclos largos que permitan transformaciones en la I.E.

3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

Según la revisión documental realizada, se encontró en el PEI (Plan Educativo Institucional), que donde se encuentra ubicado actualmente la I.E Pedro Claver Aguirre funcionaba el colegio Manuel José Gómez. Actualmente la I.E mencionada fue creada mediante el acuerdo 04 del 17 de abril de 1997; se encuentra ubicada en la carrera 67 número 95 118, del barrio Castilla en la Comuna 5 en la ciudad de Medellín.

El barrio Castilla donde se encuentra la I.E Pedro Claver Aguirre, ha sido de vocación residencial desde el inicio de su historia hace aproximadamente 60 años donde se empezó a conformar es de vocación residencial, sin embargo en los últimos 10 años ha tenido un acelerado desarrollo económico, desencadenado por el llamado “Boulevard de la 68” que comprende aproximadamente 4 calles desde la Calle 97 hasta la 93 y alberga distintos negocios de entretenimiento, comidas y culturales. El desarrollo de este sector le da una dinámica particular al Barrio, donde necesariamente interactúa la comunidad académica por su cercanía a la I.E, pasando de ser un sector del barrio de vocación residencial a ser de carácter mixto por el auge del comercio que se desarrolla en este punto de Castilla.

Actualmente el Barrio no presenta problemas de orden público, no obstante cerca a la I.E hay varios expendios de sustancias psicoactivas; también alberga varios “combos”¹, hace aproximadamente un año no se presentan focos de violencia en el sector ocasionados por estos grupos. La dinámica del barrio es tranquila y relativamente segura.

¹ Denominación que se da a un grupo de personas al margen de la ley

Al sector se puede acceder de distintas formas, el servicio público es bueno y pasa con regularidad. Se puede acceder desde distintas partes del centro de la ciudad (sector Alpujarra, Avenida Oriental, Estadio, Parque Berrío o en las rutas integradas del Metro desde la estación Tricentenario del Metro), las rutas son operadas por la empresa Transportes Medellín.

El marco legal de la propuesta de intervención que se va a llevar a cabo en la I.E Pedro Claver Aguirre se fundamenta en Ley General de Educación 115 de 1994, la cual plantea en su Primer capítulo de las disposiciones generales de esta, se concibe la educación como un proceso de formación permanente, cultural y social basada en la integralidad de la persona humana, dotada de unos derechos y deberes.

Esta Ley consagra en el Artículo 13 de la Sección Primera del Capítulo 1 del Título 2 de los objetivos comunes de todos los niveles la necesidad de desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable. Partiendo de la esencia de este objetivo se puede enmarcar y dar soporte legal a la actual intervención, que durante su desarrollo tendrá este marco legal como guía durante el periodo comprendido entre su diseño y ejecución.

Amparándose en el artículo 4 del Título 1 sobre la calidad y el cubrimiento, es de suma importancia brindar calidad en el servicio educativo, esto se puede lograr mediante la formación de competencias pertinentes para el conocimiento que se va a impartir, especialmente el de sexualidad que puede verse permeado no solo por el discurso científico, sino también por creencias y mitos que a lo largo de la historia han girado en torno a este, interfiriendo en la formación consensuada de un concepto abierto y científico.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población a intervenir será con la totalidad de docentes de la I.E Pedro Claver Aguirre, caracterizados de la siguiente manera: hay un total de 26 docentes con edades entre los 26 y los 57 años de edad, de estos 15 son mujeres y 11 hombres, todos cuentan con un pregrado universitario, 3 se encuentran con nivel de maestría y hay uno que se encuentra doctorando.

De los 11 hombres 4 son casados, y 7 son solteros, los 4 casados, actualmente viven con su familia nuclear, de los 9 solteros, 2 viven solos, y los 7 restantes viven en familias extensas.

De las 15 mujeres 11 son solteras y viven en familias extensas y 4 son casadas, de estas 3 viven en familia de tipo nuclear y una vive con su familia extensa.

La totalidad de los docentes vive en un contexto socioeconómico donde tienen las necesidades primarias cubiertas, viven entre los estratos 3 y 5, tienen fácil acceso a diferentes servicios como: transporte, salud y recreación.

Teniendo en cuenta los objetivos, la población beneficiaria, el contexto en que se va a trabajar y las normatividades que enmarcan esta propuesta de intervención psicosocial, se puede considerar que la intervención que se va a llevar a cabo va a ser en el contexto socio-educativo, donde los interventores serán guiados por la normatividad de la Ley 115 de 1994 y el marco del “Modulo conceptual. Derecho sexuales y reproductivos” del ICBF (2008), para así poder ofrecer unos lineamientos técnicos y teóricos en la etapa formativa que contempla el presente proyecto de intervención psicosocial.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación para la sexualidad siempre ha sido, desde su implementación, un tema que ha generado todo tipo de controversias, pues hay algunos teóricos y teorías como por ejemplo la psicoanalítica que consideran que no se puede educar la sexualidad, como hay quienes plantean que el llevar el tema de la sexualidad a las aulas de clase fomenta a que los jóvenes inicien su actividad sexual prematuramente. Independiente de todos estos puntos de vista, se debe partir de un hecho real: la educación sexual se debe impartir obligatoriamente en todas las instituciones educativas del país como lo indica la Ley 115 de 1994 en su artículo 14 del Título II denominado Estructura del servicio educativo, Capítulo I (Educación formal), Sección I (Disposiciones comunes) (Congreso de la Republica de Colombia, 1994).

Teniendo en cuenta este hecho y merced al trabajo que los autores del presente proyecto vienen realizando en dos instituciones educativas de la ciudad de Medellín, en el marco del proyecto “Psicólogos en Escuelas para la Vida” de la Secretaría de Educación de Medellín, se ha percibido que la implementación del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad tiene sus limitaciones, como también algunos condicionantes.

Si se tiene en cuenta las recientes estadísticas que presenta el SIVIGILA, se podrían adelantar algunas conclusiones sobre las limitaciones que el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad ha presentado desde que se planteó su obligatoriedad para las instituciones educativas. Por ejemplo, en el 2012, Medellín reportó 650 casos de VIH-SIDA, 711 casos de abuso sexual, 317 casos de violencia sexual y 2019 casos de la denominada violencia intrafamiliar y sexual (Gobernación de Antioquia, 2013). Todo esto hace suponer que puede haber serias fallas en la implementación del proyecto de educación para la sexualidad, puesto que éste incluye, entre muchos otros temas, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y prevención del abuso y violencias sexuales.

Ahora, si se tiene en cuenta el “Primer estudio poblacional de salud mental Medellín, 2011-2012”, se podrán notar otros datos que dan cuenta de las evidentes limitaciones que parece estar teniendo la implementación del proyecto de educación sexual en la ciudad de Medellín. Dice este estudio que el 44,4% de los adolescentes que participaron de él manifestaban ya haber iniciado sus relaciones sexuales, “siendo más alta la proporción para el sexo masculino con 47,0% comparado con el 42,7% informado por el femenino” (Universidad CES, 2012, p.120). Por otro lado, “El 70,0% de los adolescentes de ambos sexos que informa haber iniciado relaciones sexuales lo hacen entre los 13 y los 15 años” (Universidad CES, 2012, p. 121). Siguiendo el orden expositivo del Estudio referenciado, los datos revelados siguen mostrando cifras alarmantes:

El 4,3% de los adolescentes, ha tenido un hijo, 6,1% de las adolescentes del sexo femenino versus 1,6% del masculino. Hallazgo explicado por la alta posibilidad de que las adolescentes tengan compañeros sexuales mayores a ellas. El 1,5% de las adolescentes informó haber tenido un aborto (Universidad CES, 2012, p. 122).

Ya a estas alturas se empieza a notar que es bastante racional pensar que la educación tiene sus fallas y si se quiere ser más incisivo, se podría decir que dicho proyecto pedagógico ha fallado enormemente. Si se cruzan los datos del estudio antes citado con los que se están presentando, se puede correlacionar el alto índice de abuso sexual con el hecho de que “las adolescentes tengan compañeros sexuales mayores que ellas” (Universidad CES, 2012, p. 122). Respecto al uso de preservativo para sostener relaciones sexuales, los datos son positivos ya que el 58,9% de los adolescentes hombres y el 43,7% de las adolescentes dicen haber usado preservativo en los 12 meses anteriores al Estudio. No obstante, logra ser alarmante que el 35% de las adolescentes haya reportado nunca haber usado un preservativo, lo que daría lugar a una alta exposición a ser proclives de un embarazo adolescente o contraer una enfermedad de transmisión sexual.

Aún así, se debe entender que la educación para la sexualidad no solo es enseñar sobre métodos de planificación y prevención de ETS, pues se deben abarcar otros asuntos que los datos anteriores a este que se referencia en última instancia, dan muestra del corto alcance o de la percepción biológico-médica que ha dominado a la educación para la sexualidad.

El presente proyecto propone un trabajo respecto a uno de estos condicionantes que se ha observado en la Institución Educativa Pedro Claver Aguirre del barrio Castilla de la ciudad de Medellín. Dicho condicionante obedece a la falta de formación en educación sexual de parte de los docentes. Además de esta falta, los imaginarios que los docentes tienen frente a la sexualidad entorpecen la adecuada impartición del proyecto pedagógico en mención y en ocasiones da lugar a que la educación sexual se efectúe desde un discurso represivo o poco integral, en tanto se habla de sexualidad solo desde el punto de vista genital.

Se tienen entonces a esta altura dos cuestiones que versan sobre el condicionante observado en la I.E. Pedro Claver Aguirre: falta de formación en los docentes e incidencia negativa de los imaginarios que los docentes poseen respecto a la sexualidad. Es en este sentido que el proyecto de intervención psicosocial que se está planteando apunta a transformar los discursos y prácticas que los docentes tienen frente al proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, transformación que se generaría gracias a un trabajo netamente interrogativo y reflexivo de dichos discursos y prácticas.

En ocasiones se ha observado que los estudiantes hablan sobre la sexualidad con términos que distan de los que podrían ser empleados por los docentes. Frente a esto, se ha notado que los docentes al escuchar las palabras de los estudiantes los regañan y les imponen que esa forma de hablar no es la apropiada, desdeñando así una interacción con las representaciones que los estudiantes pueden tener sobre la sexualidad, con las cuales se podría generar una construcción sobre esta que se dirija a darle un nuevo sentido. Al respecto

es importante darle el espacio a Foucault, quien en “La historia de la sexualidad: La voluntad de saber” dice lo siguiente:

Si el sexo está reprimido, es decir, destinado a la prohibición, a la inexistencia y al mutismo, el solo hecho de hablar de él, y de hablar de su represión, posee como un aire de transgresión deliberada. Quien usa ese lenguaje hasta cierto punto se coloca fuera del poder; hace tambalearse la ley; anticipa, aunque sea poco, la libertad futura. De ahí esa solemnidad con la que hoy se habla del sexo (2005, p. 6).

Pareciera entonces que son los estudiantes los transgresores (en el sentido foucaultiano) y los docentes serían los que buscan mantener el statu quo frente a la forma en que se debe tratar la sexualidad. Es como si los docentes tuvieran que ser operadores de un discurso que dictamina cómo, cuándo y dónde se debe hablar sobre sexualidad. La idea pues es empezar a operar sobre el discurso con el que cargan los docentes, un discurso sobre la sexualidad que muy seguramente es diferente al de los estudiantes que educan; un discurso que posiblemente ha viciado su forma de entender los lineamientos del proyecto que el Ministerio de Educación les obliga a ejecutar.

Claramente se observa que los actores a los que apunta este proyecto de intervención psicosocial son los docentes de la I.E. Pedro Claver Aguirre. No obstante, se debe considerar que los ejecutantes del proyecto de intervención acá planteado hacen parte de los agentes interventores, lo cual es una forma de considerar que estos, a su vez, también son actores. Aún así, se debe aclarar que la intervención que se plantea versará sobre una construcción en conjunto con los docentes, construcción esta en la que se pretende encontrar cuál sería el discurso y a su vez las prácticas que permitirían producir una educación para la sexualidad idónea para los estudiantes de la institución educativa que servirá de escenario.

Con esto dicho, es menester mencionar que los beneficiados con esta intervención no serían únicamente los docentes que tienen a su cargo

implementar el proyecto pedagógico de educación sexual en la I.E. Pedro Claver Aguirre; los estudiantes serían en un segundo nivel los otros beneficiarios con esta intervención, puesto que es a ellos a quienes va dirigido el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad que se verá reforzado mediante el trabajo a realizar con los docentes. Y en un tercer nivel la comunidad como tal podría verse beneficiada con este proyecto de intervención psicosocial, puesto que si se logra establecer un discurso que logre contrarrestar los efectos de una educación para la sexualidad poco idónea, la aparición de embarazos adolescentes, ETS y casos de abuso/violencia sexual serán problemáticas que podrán prevenirse por lo menos en el sector donde se encuentra ubicada la Institución Educativa a donde se pretende realizar la transformación.

La realización de este proyecto de transformación psicosocial puede acarrear algunas consecuencias positivas de las cuales, como se menciona anteriormente, pueden beneficiarse los actores involucrados en el proceso. Esto se podría evidenciar no solo en la manera en que los estudiantes pueden percibir la sexualidad o cómo los docentes imparten la educación sexual de manera tal que permitan generar discursos que orienten de forma adecuada la experiencia de la sexualidad de estos, sino también en la construcción que se puede realizar sobre sexualidad entre los actores involucrados en la intervención, generando así verdaderos ambientes facilitadores donde la premisa sea el valor por el significado contextual, y no el punto de vista impuesto por el docente al alumno (que etimológicamente es una persona sin luz, es decir, una persona que puede ser pensada como sin ningún conocimiento).

En general, la propuesta del presente proyecto es en su núcleo foucaultiana, ya que Foucault, en el texto que anteriormente se mencionaba, hace hincapié en una cuestión a la que se suscribe enteramente la presente propuesta:

En suma, se trata de determinar, en su funcionamiento y razones de ser, el régimen de poder-saber-placer que sostiene

en nosotros al discurso sobre la sexualidad humana. De ahí el hecho de que el punto esencial (al menos en primera instancia) no sea saber si al sexo se le dice sí o no, si se formulan prohibiciones o autorizaciones, si se afirma su importancia o si se niegan sus efectos, si se castigan o no las palabras que lo designan; el punto esencial es tomar en consideración el hecho de que se habla de él, quiénes lo hacen, los lugares y puntos de vista desde donde se habla, las instituciones que a tal cosa incitan y que almacenan y difunden lo que se dice, en una palabra, el “hecho discursivo” global, la “puesta en discurso” del sexo (Foucault, 2005, p. 11-12).

6. JUSTIFICACIÓN

Para la elaboración de este proyecto de intervención psicosocial, se parte de tres tipos de motivaciones: académica, cultural y social. Frente a la académica es menester la realización de este para obtener el título de especialistas en intervenciones psicosociales que ofrece la Fundación Universitaria Luis Amigó. No obstante, el mismo proyecto representa la oportunidad para afianzar conocimientos que durante el transcurso de la especialización se brindan en los diferentes cursos y también es una puesta a prueba de los conocimientos previos, es decir, se validará qué de lo aprendido en previas etapas formativas académicas es convergente con lo que postula la psicología social.

Culturalmente es la oportunidad de aportar a la comunidad a intervenir una nueva mirada frente a lo que es la sexualidad y cómo desde ella es posible construir ciudadanía o ciudadanos responsables. Se parte de la idea de que toda intervención psicosocial es una intervención cultural, puesto que se trabaja es sobre las necesidades que una determinada cultura, representada en una comunidad o grupo, muestra.

Ahora bien, la motivación social habla del compromiso frente a la ciudad y sus habitantes. Creer que se puede intervenir en la interacción bidireccional que hay entre la persona y la sociedad es lo que lleva a que el presente proyecto se plantee. La educación para la sexualidad tiene en su núcleo una propuesta por generar un conocimiento sobre cómo se puede interactuar con el otro y todas sus dimensiones humanas, no solo la sexual entendida desde lo biológico o genital. De allí que sea de total pertinencia enmarcar dicha propuesta de intervención dentro del campo de lo psicosocial, puesto que si busca intervenir a los docentes encargados de ejecutar dicho proyecto pedagógico, son estos los que darán cuenta desde la interacción pedagógica con sus estudiantes sobre cómo se puede interactuar “debidamente” con los demás partiendo de una dimensión de tantas como la sexual.

La implementación del proyecto de intervención psicosocial acá expuesto presenta un beneficio explícito que se puede deducir del apartado anterior (ver Planteamiento del Problema), puesto que se estaría logrando promover la salud sexual, en este caso, de los estudiantes de la I.E. Pedro Claver Aguirre del barrio Castilla de la ciudad de Medellín. Esto se lograría, entonces, con el trabajo que se logre con los docentes de dicha institución educativa, quienes serían los encargados de impartir el proyecto pedagógico denominado “Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía” (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

Lograr una transformación frente al discurso que existe en la IE Pedro Claver Aguirre sobre la sexualidad, mediante un trabajo reflexivo, cauteloso y metódico con los docentes, presenta unas ganancias de gran beneficio no solo para la institución educativa sino para la comunidad educativa en general. Dicho trabajo con los docentes permitirá también que sus prácticas tanto pedagógicas, como las personales se vean impactadas, puesto que se apunta es a interrogar qué tanto del “sentido común” se infiltra en clase y qué tanto de las propias vivencias o preguntas que se tiene sobre la sexualidad ha influido tanto en la experiencia de dicha dimensión humana como en la tarea pedagógica que acarrea el proyecto sobre educación para la sexualidad.

La idea entonces es nutrir a la educación sexual de los docentes mediante las metodologías y técnicas que plantea la teoría psicosocial. La educación sexual necesita de docentes capacitados desde un saber formalizado y avalado por la comunidad científica, lo cual es un hecho que logra ir en contravía de un conocimiento social o “sentido común” que se adquiere vía la experiencia. No se quiere decir que la experiencia sea desdeñable, pero el marco legal que regula la implementación del proyecto pedagógico en cuestión lo que plantea es generar un conocimiento científico sobre el tema que bien puede partir de las experiencias y vivencias. Si bien se puede dar lugar a este tipo de saber, la idea es que debe irse transformando progresivamente en un conocimiento más formalizado y que permita que los estudiantes (a quienes va dirigido el proyecto

pedagógico) puedan tomar decisiones que potencien su desarrollo como seres humanos y dé lugar a una sociedad con ciudadanos más responsables.

Es de anotar que el proyecto de intervención psicosocial acá planteado cuenta con una viabilidad bastante elogiada, ya que uno de los autores del proyecto se desempeña laboralmente en la Institución Educativa Pedro Claver Aguirre en el marco del proyecto “Psicólogos en Escuelas para la Vida” de la Secretaría de Educación de Medellín. Dicho proyecto tiene dentro de sus líneas de acción el componente de prevención del abuso/violencia sexual y en el mismo se contempla el apoyo al proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Por esta cercanía laboral se da un escenario idóneo no sólo para plantear el proyecto, también se puede llegar, dado el caso, a la ejecución del mismo. No obstante, todo el proyecto como se presenta está basado en la observación directa y la recopilación de información de primera mano que ofrece el que uno de los autores labore en dicha institución educativa.

Basta decir entonces que es de suma importancia el implementar el presente proyecto de intervención psicosocial, puesto que además de generar beneficios para los estudiantes vía la transformación del discurso y las prácticas que sus docentes poseen sobre el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad, la comunidad en general puede verse beneficiada por llegar a contar con niños y jóvenes responsables en su toma de decisiones que involucren su dimensión sexual y que pueden llegar a ser multiplicadores ante otros de toda la información y formación que les brinde un docente que se dio a la tarea de interrogarse frente a cómo podría implementar el proyecto pedagógico de educación sexual y construcción de ciudadanía de una manera coherente desde su ser y aplicado de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, el cual valga decir presenta un modelo de trabajo bastante amplio y que excede en mucho la visión bio-médica que imperó durante mucho tiempo en la educación para la sexualidad.

7. OBJETIVOS

7.1. Objetivo General

Transformar el discurso y las practicas que sobre la implementación del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía tienen los docentes de la I.E. Pedro Claver Aguirre con lo que se contribuiría a la asunción de una sexualidad responsable en los estudiantes impactados por dicho proyecto.

7.2. Objetivos Específicos

1. Sensibilizar a la comunidad educativa frente a la necesidad de una adecuada educación para la sexualidad, con el fin de conformar un grupo de docentes que deseen formarse frente al tema.
2. Formar a los docentes del grupo consolidado en torno al discurso y las prácticas que sobre la sexualidad poseen, mediante la interrogación de dichos discursos y prácticas para transformar la implementación del proyecto pedagógico.
3. Brindar acompañamiento y asesoría a los docentes frente a la implementación del proyecto pedagógico basado en el proceso formativo ofrecido.

8. REFERENTES CONCEPTUALES

A continuación se dará cuenta de la perspectiva teórica psicosocial desde la que está fundamentada el presente proyecto de intervención psicosocial y los conceptos que sirven para pensar la problemática que se pretende intervenir.

8.1. Perspectiva teórica

La psicología social crítica, dentro de las diferentes posturas que co-existen dentro de la psicología social, representa para este proyecto una postura que permite indagar sobre un fenómeno psicosocial para lograr un punto de vista que bien puede ser novedoso, en el que la crítica entendida como presentación de una nueva postura o camino para pensar dicho fenómeno es en sí la tarea a desempeñar.

Sea menester entonces el aclarar que no se pretende criticar al Ministerio de Educación y su propuesta de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC); lo que postula este proyecto de intervención es más del orden de permitir darle una nueva perspectiva de abordaje a dicho proyecto pedagógico, proponiendo un trabajo de cuestionamiento y reflexión a los saberes que los docentes de la IE Pedro Claver Aguirre poseen sobre la sexualidad y también revisar la manera en que han concebido el proyecto pedagógico que el MEN exige desarrollar en todos los colegios del país.

González Rey en su texto “La crítica en la psicología social latinoamericana y su impacto en los diferentes campos de la psicología” (2004) hace un adecuado recorrido sobre los orígenes y desarrollos de dicha perspectiva de pensamiento de la psicología social en Latinoamérica. Siguiendo entonces las aspiraciones del presente proyecto de intervención de plantear una nueva mirada al PESCC y permitirle a los docentes cuestionar y re-plantear sus saberes adquiridos (en especial los que son vía la experiencia) sobre la sexualidad, es importante prestarle atención a lo que el autor mencionado

plantea respecto al cuidado de caer en dogmas y mantenerse en la vía de crear y desarrollar cada vez un pensamiento crítico:

Desafortunadamente todos los modelos de pensamiento que se institucionalizan y se expresan desde una perspectiva hegemónica, pierden el carácter creativo y revolucionario que en algún momento pudieron tener, se dogmatizan y generan un culto a patrones universales que se transforman en camisas de fuerza constrictoras a la producción de pensamiento (González, 2004, p. 352).

Es en este orden de ideas que se desean mantener distancia de saberes absolutistas y excluyentes de toda posibilidad de disenso. Incluso para ser más precisos, lo que se está proponiendo en el corazón de este proyecto de intervención es permitir que los docentes mismos re-planteen su mirada sobre la sexualidad y la propuesta de educación que el MEN propone para esta, puesto que si se piensa en que también es un proyecto pedagógico que contempla la construcción de ciudadanía, se debe empezar por considerar las diferencias de pensamiento con el fin de construir una posición más respetuosa frente al otro. Entiéndase entonces que la intención no es la de imponer un nuevo discurso a los docentes, es construir en conjunto con ellos una nueva mirada, eso sí, ofreciendo un impulso crítico que permita dicha construcción.

Dice González Rey en el texto citado: “La integración de lo simbólico como dimensión fundante de la realidad social tiene un papel importante en la desnaturalización de esta realidad, sin embargo, ello no implica negar la compleja relación entre los procesos simbólicos y procesos de otro orden que también definen el escenario social...” (González, 2004, p. 356). Esto debe tomarse como un asunto lo suficientemente nodal en toda intervención que se diga psicosocial, puesto que además de lo netamente simbólico hay otros factores que bien pueden ser más concretos que dan lugar a que cierto contexto se dé. Bien vale decir que no se puede hablar de una realidad general, puesto que son asuntos como lo simbólico, pero también lo imaginario, lo histórico, lo biológico y otros tantos dispositivos los que permiten que cierta realidad, en determinado escenario, se presente.

Todo esto permite entender que la sexualidad y la manera en que los docentes la conciben no es estrictamente un asunto que se deba analizar únicamente desde la pregunta del cómo lo simbólico ha hecho que asuman la sexualidad, sino que también se deben tomar en cuenta otros aspectos que bien pueden haber influido en dicha construcción.

Si la psicología social crítica tomó tanta fuerza en Latinoamérica no fue por un simple capricho de los teóricos que permitieron que tomara fuerza. Esta toma fuerza porque permite en primer lugar cuestionar los postulados de la psicología en general que se construyó fuera del contexto latinoamericano y, en segundo lugar, porque permite pensar lo que respecta a la realidad de los latinoamericanos y todo lo que en estas latitudes ocurre. Es muy probable que la sexualidad y su forma de pensarla tenga puntos de convergencia entre los diferentes continentes, pero eso no quiere decir que la forma en que se educa para la sexualidad sea homogénea y mucho menos que la forma en que las personas la asumen y hacen uso (o desuso) de ella sean iguales. La invitación que este proyecto de intervención psicosocial hace a los docentes es la de desnaturalizar la sexualidad como un fenómeno ya dado sobre el cual simplemente hay que capacitarse (léase también informarse) para así dar una educación para la misma. Si se desnaturaliza la sexualidad, si se logra entender que esta va más allá de lo biológico y que es un dispositivo que sirve para los más amplios fines (como se verá más adelante), los docentes tal vez asumirán una nueva mirada y posiblemente inicien su propia des-educación para la sexualidad para así poder educar para esta ya desde otro “lugar”.

8.2. Conceptualización frente a la problemática

A continuación se definirán algunos conceptos que se consideran nodales para poder tener una visión clara (conceptualmente hablando) respecto a cómo se podría entender las diferentes aristas que revisten la problemática que se pretende abordar con el presente proyecto.

8.2.1. Discurso

Tal vez este sea el concepto más complejo de presentar en este proyecto de intervención psicosocial pero no por eso deja de ser quizá el más importante. De entrada se desea dejar claro que el concepto de discurso se toma de la obra de Michel Foucault, autor que si bien no se debe considerar netamente “psicosocial”, de cierta manera se podría decir que tiene puntos de convergencia en su pensamiento con algunos de los postulados de la denominada teoría social crítica con la que la psicología social nutre su cuerpo teórico.

Por asuntos prácticos es mejor iniciar a delimitar este concepto con la ayuda de una fuente secundaria, puesto que supone el trabajo de un autor que ya ha trabajado bastante al autor de referencia. En el “Diccionario Foucault” de Judith Revel (2009) se presenta la siguiente definición de discurso:

En Foucault, el discurso designa en general un conjunto de enunciados que pueden pertenecer a campos diferentes, pero que obedecen no obstante a reglas de funcionamiento comunes. Esas reglas no son sólo lingüísticas o formales; también reproducen cierta cantidad de divisiones históricamente determinadas [...]: el “orden del discurso” propio de un período específico tiene, pues, una función normativa y regulada y pone en acción mecanismos de organización de lo real por intermedio de la producción de saberes, estrategias y prácticas (p. 50).

Acá es preciso entonces valerse del mismo Foucault para entender algo bastante esencial para el presente proyecto. Dicho autor plantea una clara y tajante diferencia entre “análisis de lenguaje” y “descripción de los acontecimientos del discurso” de la siguiente manera:

La cuestión que plantea el análisis de la lengua, a propósito de un hecho cualquiera del discurso, es siempre éste: ¿Según qué reglas ha sido construido tal enunciado y, por consiguiente, según

qué reglas podrían construirse otros enunciados semejantes? La descripción de los acontecimientos del discurso plantea otra cuestión muy distinta: ¿Cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar? (1988, p. 44).

Se ve entonces cómo se aclara la cuestión de definir el concepto de discurso para los fines del presente proyecto de intervención psicosocial que a bien se nombra “Sexsofía”: lo que interesa es lograr con los docentes cristalizar cómo es que sus enunciados y sistema discursivo con que hacen referencia a la sexualidad ha aparecido. Lo que interesa es permitir una especie de toma de conciencia en los docentes que facilite una puesta en práctica del PESCC más amena, que logren captar cómo es que su forma de discurrir en torno a la sexualidad y ninguna otra se ha engendrado, para así reorientar o afianzar su discurso en pro de una adecuada práctica pedagógica.

Esto último tendría total relación con la propuesta de la Psicología Discursiva, la cual hace parte de las diferentes propuestas que constituyen la Psicología social crítica. Iñiguez y Antaki (1994) dan una definición de discurso para la psicología discursiva, diciendo que es “un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales” (p. 63), con lo cual se logra entender, según estos autores, que el análisis de discurso sería “estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones” (p. 63). Vale aclarar que Garay, Iñiguez y Martínez, en el artículo “La perspectiva discursiva en psicología social” (2005), comentan que Foucault es uno de los antecedentes más mediatos de los desarrollos de esta perspectiva de la psicología social.

8.2.2. Construcción de ciudadanía

Antanas Mockus da una idea clara y bastante articulada a las intenciones del presente proyecto sobre lo que significa ser ciudadano.

El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano -al desconocido, por ejemplo, o a quien hará parte de las futuras generaciones. Todos podemos reconocernos como compañeros de un camino bien largo (2004, párr. 4).

Se quiere hacer especial énfasis cuando se dice que ser ciudadano es pensar en el otro. No hay ciudadanía sin la existencia de diferentes ciudadanos que conforman ya sea una comunidad, una ciudad o un país. No obstante parece que independiente de esa cercanía de personas, no existe esa adecuada interacción entre ciudadanos o al menos ese parece ser el gran problema que aqueja a nuestro país.

Ahora bien, la sexualidad se debe pensar más allá de lo fisiológico y comprender que la interacción con otro con quien se puede dar lugar a la vivencia de una relación sentimental y/o sexual hace parte de aquello que como ciudadanos compete. Preocuparse por la propia sexualidad y por la de los demás permite que se pueda pensar en una construcción de ciudadanía. Entender que otros no necesariamente se orientan sexualmente igual que uno, que el modo de satisfacción sexual no es único y general para todos y otras cuestiones que dan cuenta de la pluralidad en torno a la sexualidad es lo que le da plena lógica al “Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía” que toda institución educativa en el país debe implementar.

De allí que en el PESCC se busque algo que Mockus aclara: “Parte de la construcción del ciudadano es poder ejercer la ciudadanía y realizar acciones que la desarrollen, adquirir la identidad de ciudadano y aceptar que, como tal, tiene los mismos deberes y los mismos derechos de otros ciudadanos” (2004, párr. 14).

Esto anterior se articula lo suficiente con lo que el Módulo Conceptual de Derechos sexuales y Reproductivos del ICBF dice al respecto del PESCC:

“Favorecer la construcción de ciudadanas y ciudadanos responsables ha sido el reto en la educación para una sexualidad responsable, equitativa, sana y placentera, donde la persona tome sus propias decisiones de manera libre y bien informada” (ICBF, 2008, p. 21).

Entonces los docentes, en su calidad de ciudadanos, tienen derecho a recibir información clara sobre la sexualidad para así poder educar a los estudiantes de una manera adecuada que les permita a su vez poder tomar decisiones libres y así ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos en tanto personas que deben preocuparse por el otro.

8.2.3. Sexualidad

El “Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía” propuesto por el MEN (2008) da la siguiente definición de sexualidad, la cual, dicho sea de paso, es la definición mediante la cual el presente proyecto se regirá:

...la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya, también, el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizante, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física (p. 15).

No obstante, es importante también dar una mirada breve a qué entiende Foucault por sexualidad o, si bien no se presenta una definición de esta en su

obra, al menos lograr entender qué mirada le da este autor que para los fines de este proyecto es nodal. De antemano es menester ofrecer disculpas por lo largo de la cita que se presentará, pero es necesario mostrarla en su totalidad:

No hay que describir la sexualidad como un impulso reacio, extraño por naturaleza e indócil por necesidad a un poder que, por su lado, se encarniza en someterla y a menudo fracasa en su intento de dominarla por completo. La sexualidad aparece más bien como una vía de paso para las relaciones de poder, particularmente densa: entre hombres y mujeres, jóvenes y viejos, padres e hijos, educadores y alumnos, sacerdotes y laicos, gobierno y población. En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más inerte, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias (Foucault, 2005, p. 109).

Si se observa con detenimiento esta cita, se puede encontrar justificación al hecho de que en Colombia se nombre al proyecto pedagógico “Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía”. Si la sexualidad es una vía de paso para las relaciones de poder, entendiendo con Foucault que toda relación está marcada por el poder, se puede ver que la sexualidad abarca algo más allá del mero hecho genital que hace parte de la misma, pero que no lo es todo. Por eso Foucault remata diciendo que la sexualidad es un elemento provisto de la mayor instrumentalidad, que con ella se pueden pensar bastantes cuestiones que sirven para pensar lo humano.

8.2.4. Educación para la sexualidad

La educación para la sexualidad es un término que en el contexto del país se viene desarrollando hace poco tiempo, sin embargo en el propósito que se ha trazado tiene un contenido pedagógico y metodológico que responde a las necesidades que actualmente emergen, y da cuenta de las diferentes dimensiones que afecta.

En Colombia la educación para la sexualidad se enmarca dentro del proyecto de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía, emerge como una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), durante el 2006 y 2007, y se autoriza para ser desarrollada como una prueba piloto (Ministerio de Educación, 2008).

A la luz del PESCC (Programa de Educación Para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía) la educación para la sexualidad es la:

formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los seres humanos y la máxima valoración del respeto a los derechos de los demás como regla máxima de convivencia humana. Esto implica profundos estilos de vida sexual, de pareja y del género (Giraldo, citado en MEN, 2008, p. 18).

La educación para la sexualidad tiene unas funciones especificadas planteadas desde la PESCC, estas son: afectiva, comunicativa, erótica y reproductiva.

Cuando se consideran estas funciones mencionadas anteriormente, al interior de la educación para la sexualidad hay una transversalización e intención pedagógica apuntando al desarrollo de competencias que construyen ciudadanía y que por la connotación especial que cobra en este contexto permite a los sujetos un empoderamiento integral pensado para poner en práctica a nivel comunitario.

8.2.5. Práctica

Para entender este término se necesita remitir necesariamente al origen de la palabra, con el propósito de dar claridad y conocer el sentido y/o la connotación

que tiene en esta construcción en el proyecto de intervención psicosocial *Sexsología*, sin embargo se realizará una aproximación al término como tal.

El concepto de práctica se puede entender como la energía creadora que transforma y se manifiesta humanamente en la acción, el trabajo material y el conocimiento (Lefebvre, citado en Chaverra, 2003), es pues así la práctica una forma de transformar y llevar acciones en el campo real con unos objetivos definidos que orienten dicha práctica.

La práctica viene de la palabra griega *Praxis* que significa acción, obra. Entendido de esta manera, la praxis es el acto que se dirige a otra persona humana; acto hacia otra persona y relación misma de persona a persona. Praxis es un “acto” que efectúa una persona, un sujeto humano, pero que se dirige directamente a otra persona (un apretón de manos, un beso, un diálogo, un golpe), o indirectamente (por intermedio de algo: pedazo de pan; el pan no es persona, pero se reparte a la otra persona) (Dussel, 1980). En este sentido se pueden confundir los términos, por lo que Dussel (1980) plantea una diferencia que da sentido al abordaje dentro de este texto al origen de la palabra práctica y lo plantea de la siguiente manera: él hace referencia a la praxis como una manera consciente de estar en el mundo, de dirigir intencionalmente ciertas acciones entre dos o más personas (Dussel, 1980).

Podría decirse entonces que la relación práctica entre dos personas hace referencia a la praxis, contextualizando este concepto a la intervención psicosocial entonces podría hablarse de la praxis como la acción intencionada hacia alguien desde un ser humano hacia otro ser humano, partiendo de unos intereses de alguna de las dos partes.

8.2.6. Transformación

La transformación en un principio debe ser concebida como un proceso, y más si se tiene en cuenta que se habla de ella en un contexto psicosocial, donde

esto puede ocurrir a nivel colectivo. Para acercarnos al concepto podemos retomar a Velásquez (2005) cuando dice: “Para comprender la transformación, es necesario centrarse en ella como proceso, puesto que ésta es una acción, es una consecutiva de manifestaciones distintas de una cosa, en una presencia y en un presente vivencial y esencial” (párr. 16) y éste puede tener un carácter corruptivo o progresivo.

En el contexto de las intervenciones psicosociales el fenómeno de transformación emerge dentro de un contexto que evidencia el carácter progresivo, y da cuenta del proceso que se ha llevado a cabo en una comunidad o un grupo de individuos, donde las capacidades para afrontar la experiencia son cada vez más responsables y sostenibles, y donde el bienestar se refleje en la colectividad.

Para Montero (2004) la transformación va más allá de un mejoramiento continuo, sin embargo no desvirtúa las acciones que busquen el mejoramiento constante, propone mejor un enriquecimiento en las acciones de mejoramiento. Se puede entender entonces que cuando Montero habla de transformación hace referencia a lo que Wilber citado por Velásquez (2005) plantea como transformación de carácter progresivo, que da cuenta del acrecentamiento de las cualidades de lo que se transforma.

Es menester entonces de los profesionales sociales identificar como estas acciones repercuten en la búsqueda de bienestar de una comunidad y cómo se puede ir gestando una transformación. Poder dar cuenta de un proceso disciplinado y/o riguroso, va a permitir documentar cuáles y que tipo de acciones tuvieron impacto en una comunidad.

8.2.7. Estrategia

Con el propósito de contextualizar este concepto en el campo de la intervención psicosocial y de realizar un ejercicio disciplinado en la consecución

de esta propuesta se abordará el concepto de estrategia partiendo de la concepción que de este se tenía cuando emerge.

El vocablo *strategos* se refería en el inicio al nombramiento de un general al interior de un ejército, luego pasó a significar arte en general y se refería a las habilidades psicológicas y el carácter con que se asumía algún papel asignado (Mintzberg y Quinn, 1994).

El concepto planteado anteriormente se podrán encontrar relaciones con el propuesto por Pichon-Riviére en entrevista realizada por su discípula Gladys Adamson (1966) donde plantea lo siguiente cuando le preguntan por el significado de la estrategia:

Estrategia sería la labor previa de un sujeto o grupo mediante la que, a través de un proceso continuo de asunción de roles, se presenta internamente la acción, tratando por un proceso de aprendizaje, de conseguir el ajuste del encuadre del trabajo con el que, después, por técnicas operativas, se va a intentar la realización de lo que había sido planificado tiempo atrás (párr. 8).

El conjunto y la puesta en práctica de estas permite al profesional psicosocial la consecución de los objetivos planteados en un contexto, que tiene diferentes condiciones, características, potencialidades y necesidades que exigen del profesional un ejercicio disciplinado en el momento de la construcción misma de estas y su puesta en marcha.

9. DISEÑO METODOLÓGICO

En lo siguiente se expondrá el diseño metodológico que sirve para que la intervención psicosocial que se propone en el presente proyecto se pueda desarrollar en el contexto delimitado, que para este caso, es la Institución Educativa Pedro Claver Aguirre.

En primera instancia se mostrará un cuadro donde se grafican los tres momentos de la intervención que se derivan de los objetivos específicos, para que posteriormente se pase a detallar lo que cada momento contempla de acuerdo a la estrategia adoptada, las acciones pensadas para llevar a cabo dicha estrategia, formalizar las metas que se espera obtener con cada acción y por último detallar los recursos humanos y técnicos que implica realizar con cada una de dichas acciones.

9.1. Cuadro descriptivo del diseño metodológico

Tabla 1. Plan operativo

Propuesta metodológica de Sexsofía				
Objetivos	Estrategias	Acciones	Indicadores/Meta	Recursos
Sensibilizar a la comunidad educativa frente a la necesidad de una adecuada educación para la sexualidad, con el fin de conformar un	Acercándose a una sexualidad con sentido	Campaña gráfica, Carrera de observación	Número de carteles observados/Número de Carteles Fijados. Se realizarán 10 carteles, la meta esperada es del 100%	Comunicador audiovisual, materiales para la impresión de los carteles

grupo de docentes que deseen formarse frente al tema			Carteles comprendidos /carteles visualizados, se espera una meta del 60 %	
		Cine Foro	Cine-foros realizado/Cine-Foros planeado Mediante un foro los docentes darán cuenta de la comprensión e intencionalidad que se tenía con el video; se espera que el 70% de los docentes comprendan el contenido reflexivo del video.	Aula con condiciones especiales de luz, proyector, tablero blanco, computador y video.
Formar a los docentes del grupo consolidado en torno al discurso y las prácticas que sobre la sexualidad poseen,	Generando Sexsofía.	Imágenes que hablan.	Participación de los docentes en la actividad (número de docentes participando /número de docentes convocados). Se espera una meta del 100%	Papel bond, cinta, imágenes recortadas , tijeras, marcadores y colbón

mediante la interrogación de dichos discursos y prácticas para transformar la implementación del proyecto pedagógico			El 50% de los docentes en formación identificarán la necesidad de reflexionar alrededor del discurso que se está impartiendo en la educación para la sexualidad en la I.E Pedro Claver Aguirre. Docentes que identifican la necesidad de reflexionar alrededor del discurso que actualmente utiliza/docentes participantes de la actividad.	
			El 50% de los docentes reconoce la necesidad de recibir una formación especializada en educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía. Docentes que identifican la necesidad de una reformulación en el discurso sobre sexualidad que se imparte en la I.E/Docentes participantes del proceso	
		Conferencia: "La sexualidad y su educación"	El 100% de los docentes seleccionados participarán de la conferencia. Docentes que participan en la	Hojas de block, lapiceros, computador, proyector, tablero y marcadores

			conferencia/Docentes seleccionados para la conferencia	s.
			El 60% de los docentes responde de forma correcta las preguntas diseñadas para realizar al final de la conferencia. Número de docentes que responden correctamente/número de docentes participantes de la actividad.	
		Talleres reflexivos	El 80% de los docentes seleccionados participarán de los talleres Número de docentes participantes /Docentes seleccionados	Computador, proyector, tablero, marcadores, papel periódico, papel bond, tijeras, colbón revistas de reciclaje.
			Número de talleres realizados [8]/número de talleres proyectados. Meta 100%	

Brindar acompañamiento y asesoría a los docentes frente a la implementación del proyecto pedagógico basado en el proceso formativo ofrecido.	Sexsofía en acción	Acompañamientos en el aula de clases	Se proyectan realizar 14 acompañamientos , la meta con respecto a estos es del 80%. Número de acompañamientos realizados/Número de acompañamientos programados.	Espacio facilitado por la IE
		Asesorías	La asistencia a las asesorías que se espera es del 60% Se realizarán 5 asesorías individuales, la meta con respecto a esta actividad es del 100%. Número de asesorías realizadas/asesorías propuestas.	Espacio facilitado por la IE

9.2. Acercándose a una sexualidad con sentido.

Esta estrategia permitirá sensibilizar a la comunidad educativa frente a la necesidad de construir un discurso que facilite la implementación adecuada de la PESCC, donde el desarrollo de dicho proyecto permita el empoderamiento de la comunidad educativa, apropiándose de este desde dicho discurso.

9.2.1. Carrera de Observaciones

Esta primera estrategia tiene dos acciones que permitirán alcanzar los objetivos planteados, la primera será una carrera de observaciones apoyada por una campaña gráfica. Por esta se puede entender como un conjunto de recorridos que no tienen una orientación clara, sin embargo sus objetivos son puntuales y diseñados para que en ellos los participantes descubran la intencionalidad

previamente diseñada (Clavijo y Navia, 2010). Para iniciar los autores plantean un par de preguntas que direccionarán la intencionalidad de la actividad, estas son: ¿Por qué? y ¿Para qué?, luego tiene una serie de consideraciones que se deben tener en cuenta para el desarrollo de la misma, estas son: el lugar, la trama, cómo encadenar la pista y el final.

¿Por qué? Porque el lugar donde se va a realizar y las imágenes que se van a utilizar permitirán a los docentes resolver la intencionalidad que se tiene con el proyecto, en tanto resuelvan los diferentes acertijos que se pondrán.

¿Para qué? Para que los docentes sean quienes identifiquen la necesidad de empezar a generar un nuevo discurso alrededor de la educación para la sexualidad, que permita una apropiación por parte de la comunidad educativa, y no quede solo a merced de los docentes.

La I.E Pedro Claver Aguirre es un lugar propicio para dicha actividad, porque permite la tranquilidad de ser un espacio cerrado por donde los docentes podrán desplazarse con la seguridad de no ser atropellados por un vehículo automotor y con la certeza de no molestar a nadie, porque se está en el lugar propicio para que se realice una actividad académica-reflexiva.

Una vez definido el lugar, los participantes y la razón de ser de la actividad, el diseño de las preguntas que dirijan la trama es determinante. Estas tendrán como objetivos desafiar el sentido común de los participantes, y con una serie de acertijos alrededor de las imágenes, encontrarán una reflexión y/o pista que puede dar lugar o puede enlazar la siguiente pista. Para ello los docentes se dividirán en parejas para o en tríos según el número.

Una vez se han encadenado las pistas siguiendo un hilo conductor, se espera que los docentes den cuenta de la intencionalidad de la actividad y den cuenta de ello en la actividad de socialización que se realizará posteriormente.

Para dicha actividad se necesitará contar con diversos recursos humanos y técnicos, que permitirán alcanzar los objetivos planteados.

9.2.1.1. Recursos Humanos

Se necesitará la presencia de los docentes convocados, quienes serán los participantes de dicha actividad y un psicólogo, quien orientará y dirigirá la actividad, y al final facilitará la socialización de los resultados; y de un comunicador audiovisual quien ayude con el diseño de los carteles.

9.2.1.2. Recursos Técnicos

Se necesitarán 10 pendones con imágenes y frases alusivas al tema. Se necesitará cinta adhesiva, clavos, martillo y lugares estratégicos para disponer de los carteles. Para la socialización se necesitará un tablero, tizas y/o marcadores.

9.2.1.3. Meta

La meta que se espera lograr es que al menos un equipo de docentes pueda finalizar la carrera de observaciones, y pueda dar cuenta de la intencionalidad del ejercicio. Otra meta es que los docentes puedan dar cuenta de la existencia del 100% de los carteles que se dispondrán en la I.E.

9.2.2. Cine Foro

Se entiende por cine-foro aquella actividad pedagógica de grupo que, apoyándose en el cine como eje, persigue, a partir del establecimiento de una dinámica interactiva de los participantes descubrir, vivenciar y reflexionar sobre realidades y valores que persisten en el grupo o la sociedad (Bravo, 2010).

Esta definición acerca al objetivo que se ha planteado con el desarrollo de esta actividad, porque se pretende por medio de la realización de un video invitar a los docentes a que se construya de forma colectiva una reflexión alrededor de la educación para la sexualidad que ayude a identificar elementos que puedan interferir en esta y cómo pueden a partir de la transformación ponerse al servicio de la comunidad. Dicho video contendrá entrevistas realizadas a todos los docentes de la IE Pedro Claver Aguirre, en las cuales se les preguntaran diferentes asuntos concernientes a la sexualidad.

Uno de los objetivos principales de dicha actividad es generar reflexiones en los docentes que permitan una construcción colectiva acerca de los aspectos que puedan incidir en la impartición de la enseñanza de la educación para la sexualidad. Otro objetivo pedagógico de la actividad es poder reconocer en las actitudes presentadas en el video, comportamientos de los docentes, que generen una identidad que facilite tomar una posición ética frente a la forma en que se está educando en sexualidad.

El video tendrá una duración aproximada de 30 minutos, y en ella se recogerán diferentes opiniones acerca de la enseñanza de la educación para la sexualidad hoy vs la educación para la sexualidad hace 10 años. También se presentarán campañas actuales y campañas del siglo pasado promocionando hábitos sexuales saludables.

Bravo (2010) define esta metodología de elección del material audiovisual como: *proyección de secuencias en función del contenido*, que brinda la posibilidad de hacer hincapié en aspectos fundamentales y/o posiblemente oscuros donde hay oportunidad de formar polémicas que permitan construir.

Teniendo como guía la investigación de Bravo (2010) se establecerá unas fases que permitan orientar la actividad, estas son las siguientes:

- Apertura: en esta fase se realizará una presentación general del programa para dicho día (actividades del cine foro) se hablará de los

tiempos para cada una de ellas y de las normas para el desarrollo del programa.

- Exposición: se expondrán los objetivos pedagógicos, y se presentará la ficha técnica y artística del video.
- Proyección del video: Se contará con los medios técnicos y espaciales para el desarrollo de este punto.
- Trabajo de los docentes: se propondrá el trabajo con los docentes, se darán unas preguntas a nivel individual que guiarán la actividad, e invitaran a la reflexión.
- Plenaria: se socializará las reflexiones realizadas por los docentes, el facilitador hará preguntas que inviten a esta, orientando el grupo a una posición crítica frente a lo observado, para esto se valdrá de la exposición de diferentes dilemas morales, que exijan una posición moral de los docentes frente al tema (Chaux, 2010).
- Evaluación final: la finalidad de este es poder llevar a cabo un análisis del proceso, en esta parte también se llevará a cabo una encuesta de preguntas abiertas, donde se podrá evidenciar lo introyectado por los docentes.

9.2.2.1. Recursos Humanos

Para dicha actividad se necesitará un psicólogo que facilite y coordine los distintos momentos de la actividad (entrevista a docentes y desarrollo del cine-foro), se necesitará un equipo docente que participará del cine-foro y realizará la construcción de la plenaria grupal. Para el video se necesitarán diferentes testimonios de docentes, directivos docentes y estudiantes de la I.E Pedro Claver Aguirre, quienes responderán a las preguntas diseñadas para la elaboración del video. También se contará con la ayuda de un comunicador audiovisual que ayude con la edición del video.

9.2.2.2. Recursos Técnicos

Para esta actividad se necesitará una videograbadora y un computador (MacBook Pro). Se necesitará un espacio adecuado para la proyección del video, este debe contener un proyector (video beam), un computador y un sistema de sonido que proyecte claro el audio del video (los tres últimos recursos los proveerá la institución educativa).

9.2.2.3. Meta

Mediante un foro los docentes darán cuenta de la comprensión e intencionalidad que se tenía con el video; se espera que el 70% de los docentes comprendan el contenido reflexivo del video.

9.3. Generando Sexsofía

Para desarrollar la siguiente estrategia se realizaran tres acciones que se enmarcan en diferentes metodologías participativas. La primera se titula *Imágenes que Hablan*, que es de autoría de los investigadores y que se diseñó bajo la premisa de la IAP (Investigación- Acción-Participación), la segunda acción será las conferencias y una última los talleres reflexivos.

9.3.1. Imágenes que hablan

Imágenes que hablan es una técnica que se desarrolla en el marco metodológico de la IAP, donde se estudia un contexto social mediante unos pasos en espiral que investigan e intervienen en simultáneo. Montero, citada por Morales (2014), dice que esta actividad se desarrolla en 3 etapas que dan cuenta del proceso pre y post investigativo.

En la primera etapa, se inicia la creación de una actividad que permita identificar la demanda que puede surgir del equipo docente para crear

estrategias que permitan impartir de forma adecuada el PESCC, esta etapa es llamada por Martí (2014) *Pre-investigativa*.

En un segundo momento se realizará el encuadre para el desarrollo dinámico de la técnica; posteriormente se realizará la actividad: *Imágenes que Hablan*, para confirmar algunas hipótesis diagnósticas y para incentivar la participación del sentido común y la interacción del grupo de docentes participantes.

En un tercer momento se realizará la evaluación de la actividad, donde se recibirán recomendaciones para el mejoramiento de las próximas intervenciones.

Esta actividad se desarrollará en un lapso de tiempo de 30 minutos aproximadamente, en un primer momento se dispondrá de abundantes imágenes dispuestas en una mesa central y tres carteles, la primera instrucción es pegar imágenes que para los docentes representen mediante imágenes lo que han elaborado simbólicamente, posteriormente se le entregará a cada docente un marcador para que en el segundo cartel los participantes pongan en palabras lo que hay en las imágenes y que problemática puede representar para ellos, se les pide que sea de forma simultánea con el propósito de que cada uno tenga su propio criterio y se reduzcan las oportunidades de copiar ideas; y por último en el tercer cartel se escribirán posibles soluciones a esta problemáticas que surgen.

9.3.1.1. Recursos humanos.

Para esta actividad se dispondrá de un psicólogo facilitador de la actividad y el equipo de docentes que participará en su desarrollo.

9.3.1.2. Recursos técnicos.

Se necesitará abundantes imágenes de diversas situaciones o cosas, tijeras, cinta adhesiva, cartulina, tablero y marcadores.

9.3.1.3. Metas

Participación de los docentes en la actividad (número de docentes convocados/número de docentes participando), se espera una meta del 100%.

El 50% de los docentes en formación identificarán la necesidad de reflexionar alrededor del discurso que se está impartiendo en la educación para la sexualidad en la I.E Pedro Claver Aguirre.

El 50% de los docentes reconoce la necesidad de recibir una formación especializada en educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.

9.3.2. Conferencia

Dentro de esta estrategia se realizará también una conferencia llamada “*La Sexualidad y su Educación*”. La conferencia como técnica es pertinente para esta etapa del desarrollo del programa, porque permite impartir un instructivo científico y técnico actualizado en una rama específica del saber (Cañedo, 2008) siendo esta una herramienta utilizada de forma dialéctica, que permitirá la interacción de los conocimientos impartidos.

Plantea Cañedo que mediante la conferencia se puede asimilar e impartir el contenido esencial de un tema particular, dando oportunidad a los participantes, dependiendo del tipo de conferencia, participar y construir un discurso, en este caso alrededor de la educación para la sexualidad en la I.E Pedro Claver Aguirre.

El tipo de conferencia que se va a realizar es la *conferencia-conversación*, este tipo de conferencia refiere Cañedo (2008), permite la interacción de los docentes, mediante preguntas que buscan no explorar conocimientos, sino garantizar la participación de los mismos. Las preguntas se realizarán en dos momentos, durante el desarrollo de la conferencia y al final de esta, con el propósito de indagar por lo comprendido en la actividad.

Al final y siguiendo la estructura metodológica de la conferencia, se dispondrá de un espacio para socializar algunas conclusiones que emergen de la conferencia, y que van a permitir reconocer los elementos conceptuales en los que se tiene claridad en torno al discurso en la enseñanza de la educación para la sexualidad.

Esta tendrá una duración de dos horas que se dividirán en tres momentos; en el primero se realizará una introducción donde se se expondrán generalidades de la actividad, el segundo momento será destinado al desarrollo de la conferencia y la socialización de las preguntas orientadoras, en el último momento se socializarán las conclusiones, construidas entre los docentes y el psicólogo facilitador.

9.3.2.1. Recurso Humano

El facilitador de la actividad será el psicólogo.

9.3.2.2. Recursos técnicos

Para el desarrollo de esta actividad se necesitará un video beam, un computador, marcadores y tablero.

9.3.2.3. Meta

Al interior de esta actividad se buscan dos metas, inicialmente que todos los docentes seleccionados o inscritos para el desarrollo del proyecto participen de esta técnica y una segunda meta que pretende la comprensión del tema desarrollado en la conferencia: ¿Cómo educar para la sexualidad?

9.3.3. Taller Reflexivo

Gutiérrez (2003) plantea el taller reflexivo en los siguientes términos: “un grupo de personas se reúne, bajo la coordinación de otra persona, el tallerista, para reflexionar sobre un tema relacionado con la subjetividad de los participantes” (p. 18). Esto quiere decir que el taller reflexivo está pensado precisamente para tratar temas que comprometen la subjetividad de los que asisten a él y si bien la sexualidad se ha especificado en este proyecto de intervención psicosocial como un asunto que va más allá de lo biológico y que sirve para construir ciudadanía, no es entonces del todo disonante el recurrir a una actividad como el taller reflexivo para precisamente reflexionar con los docentes sobre sus construcciones subjetivas sobre la sexualidad y la forma como se puede educar para ella.

Es por ello que el autor mencionado apunta lo siguiente: “en el taller se busca reflexionar sobre aquellos asuntos que sean ‘auténticamente problemáticos’ para los participantes. Mientras la metodología magistral permite o propicia las reflexiones abstractas y distantes, el taller aborda los asuntos concretos y reales que afectan a los asistentes de cada grupo específico” (Gutiérrez, 2003, p. 27). Se ve entonces que en la lógica del presente diseño metodológico, antes de llegar a trabajar sobre los asuntos concretos y reales, se tiene un momento magistral con la conferencia antes descrita, siendo entonces la intención del taller reflexivo el que los docentes ya inscritos (puede leerse también “tocados”) puedan profundizar un poco más sobre aquello frente a lo

cual ya habían sido sensibilizados (primera estrategia) e informados (conferencia).

9.3.3.1. Recursos humanos

Los talleres reflexivos estarán a cargo del psicólogo contratado.

9.3.3.2. Recursos técnicos

Para la realización de los talleres reflexivos se pretende utilizar un computador donde se puedan diseñar presentaciones en Powerpoint o en Prezi, un video-beam para proyectar dichas ayudas audiovisuales, marcadores, un tablero (dispuesto por la IE en el espacio facilitado), papel periódico, papel bond, tijeras y colbón y revistas recicladas.

9.3.3.3. Meta

El 80 % de los docentes seleccionados participarán de los talleres. Además, se espera realizar el 100 % de los talleres programados, que en este caso serían ocho talleres.

9.4. Sexsofía en acción

En esta tercera y última estrategia se pretenden realizar dos acciones específicas con los docentes formados en la segunda etapa o estrategia de la intervención: realizar una serie de acompañamientos en las aulas de clases con los docentes formados para así, en un segundo momento o acción, realizar la asesoría pertinente que no solamente iría en pro de revisar aspectos técnicos respecto a cómo se desarrolló lo concerniente al PESCC sino a seguir profundizando ya a un nivel más personalizado en aquellos aspectos que puedan surgir en el docente a la hora de pasar a la praxis, momento que puede suponer la emergencia de cuestiones no percibidas en los momentos previos a esta tercera estrategia.

9.4.1. Acompañamiento

“Al respecto, es importante que abramos una reflexión clarificadora sobre el acompañamiento como marco cohesionador e integrador de los procesos orientados a la profesionalización del perfil y prácticas de los docentes” (Martínez y González, 2010, p. 527).

Acompañar permite una relación cercana con el otro, da la oportunidad de vivenciar y experimentar la realidad en que se interactúa, compartiendo sentimientos, y en consecuencia estas experiencias podrán tener más valor y se le agregará sentido extra.

Se realizarán 14 acompañamientos en el aula de clases, no con el propósito de evaluar el desempeño del docente, sino para a través de este poder compartir y vivenciar la experiencia que tiene el docente, y partiendo de ahí poder construir de forma democrática diferentes estrategias para el continuo mejoramiento.

9.4.1.1. Recurso Humano

El psicólogo será quien realice los acompañamientos a los docentes en el aula.

9.4.1.2. Meta

Se pretende que al menos se realice el 80% de los acompañamientos programados se realice.

9.4.2. Asesorías

Durante el desarrollo del proyecto se realizarán 5 asesorías individuales programadas por el psicólogo, en ellas se resolverán dudas que surgen en la

práctica educativa de la sexualidad; se hace necesario este espacio, teniendo en cuenta que la educación para la sexualidad se puede permear fácilmente por diferentes situaciones del contexto donde se desarrolle y puede afectar la realización de esta actividad.

Se infiere entonces del texto de Domingo (2010) que la asesoría puede ser considerada como una propuesta de acciones especializadas dirigidas a mitigar dificultades en las aulas, permitiendo a los docentes tomar posiciones críticas frente a diferentes situaciones.

En función del saber en este proyecto el asesor (psicólogo) es un especialista en temas puntuales concernientes a la sexualidad, en función del estilo de actuación puede ser indirecto (Domingo, 2010), porque en conjunto con los docentes se llegará a acuerdos en pro de la construcción de estrategias que faciliten la apropiación del conocimiento sobre educación para la sexualidad.

9.4.2.1. Recursos Humanos

El psicólogo cumplirá el rol de asesor, convocará y se encargará de facilitar este espacio.

9.4.2.2. Meta

Se pretende que los docentes seleccionados para participar del desarrollo del proceso participen en un porcentaje del 100%, y que se afronten las diferentes situaciones problemáticas que se presenten, con el propósito de que los estudiantes puedan introyectar una educación para la sexualidad que les permita un desarrollo integral.

10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

El presente proyecto de intervención psicosocial cuenta tanto con un cronograma de diseño y un cronograma de desarrollo que a continuación se detallará.

10.1. Cronograma de diseño

Tabla 2.

ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8			
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Asesorías Técnicas con el Profesor Cesar Jaramillo																																
Entrega de informe (Plataforma de la gestión y referente contextual y legal)																																
Entregas de Avance de proyecto (caracterización del problema, planteamiento del problema y justificación)																																
Entrega avance del proyecto (Objetivos)																																
Socialización del producto del semestre																																
Adelanto informe (Referentes conceptuales)																																
Adelanto Informe (Diseño metodológico, fundamentación o enfoque metodológico)																																
Adelanto informe (Estrategias, acciones y metas)																																
Adelanto Informe (Costos, presupuestos y cronogramas)																																
Entrega trabajo final docente asesor metodológico.																																

10.2. Cronograma de desarrollo

Tabla 3.

ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8			
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Firma del Convenio																																
Contratación Personal																																
Inducción al Personal																																
Contextualización y reconocimiento del sector. Presentación del Grupo de Trabajo a la Comunidad																																
Campaña gráfica y carrera de observación (Sensibilización)																																
Cine-Foro (Sensibilización)																																
Inscripción de docentes interesados en recibir formación																																
Taller Imágenes que Hablan																																
Conferencia “La sexualidad y su Educación”																																
Talleres Reflexivos																																
Acompañamientos en el aula de clases																																
Asesorías																																
Desarrollo del informe final de ejecución del proyecto																																
Sistematización de la Información																																
Entrega de Informes de Ejecución por parte de los Interventores Psicosociales																																
Entrega de Informe Final de la Intervención Psicosocial																																
Evaluación																																

11. PRESUPUESTO

A continuación se detallaran los rubros que el presente proyecto de intervención psicosocial destinará para su desarrollo idóneo en la Institución Educativa Pedro Claver Aguirre.

Tabla 4.

ÍTEM	Cantida d	Tiemp o (meses)	Valor Parcial	Valor Total
PERSONAL				
Psicólogo(a)	1	7	3.000.000	21'000.000
Comunicador Audiovisual	1	2	1.500.000	3'000.000
			Sub Total	24'000.000
MATERIAL Y SUMINISTROS				
Pendones	10		50.000	500.000
Cinta Adhesiva	7		3.000	21.000
Clavos	1		5.000	5.000
Martillo	1		16.000	16.000
Refrigerios	196		3.000	588.000
Marcadores	4 (cajas)		6.000	24.000
Tijera	1		2.000	2.000
Tizas	2 (cajas)		3.000	3.000
Cartulinas	28		600	16.800
Papelería (resma papel, lapiceros, fotocopias, invitaciones)	1	7	400.000	2'800.000
			Sub Total	3'975.800
DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS				
Computador Apple MacBook Pro	1		2'280.000	2'280.000
Cámara fotográfica	1		400.000	400.000
Cámara filmadora (Videgrabadora)	1		600.000	600.000

Memorias USB	2		32.000	64.000
			Sub Total	3'344.000
Subtotal PERSONAL				24'000.000
Subtotal MATERIAL Y SUMINISTROS				3'975.800
Subtotal EQUIPOS				3'344.000
Subtotal				31'319.800
Administración (10%)			0	3'131.980
IVA			0	5'011.168
			Subtotal	1'973.147
			Total	41'436.095

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bravo, F. (2010). "El cine-forum como recurso educativo". *Innovación y Experiencias educativas*, 27, Febrero. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_27/FRANCISCO_BRAVO_2.pdf
- Cañedo, C. & Cáceres, M. (2008). *Fundamentos Teóricos para la Implementación de la Didáctica en el Proceso Enseñanza – Aprendizaje*. Recuperado de www.eumed.net/libros-gratis/2008b/395/#indice
- Chaverra, B. (2003). *Una aproximación al concepto de práctica en la formación de profesionales en educación física*. Universidad de Antioquia. Recuperado de: <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/206-unaaproximacion.pdf>
- Clavijo, N. & Navia, M. (2010). Pasos fundamentales para la construcción de carreras de observación. *Revista Digital*, 144, Mayo. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd144/construccion-de-carreras-de-observacion.htm>
- Congreso de la República. (1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*. [PDF]. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Domingo, J. (2010). Comprender y redireccionar las prácticas de asesoría [Versión electrónica]. *Revista Iberoamericana de Educación*, 54. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie54a03.pdf>

- Dussel, E. (1980). *Filosofía de la liberación*. Bogotá, Colombia: USTA.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. España: Siglo XXI Editores. 10ª edición.
- Foucault, M. (1988). *La arqueología del saber*. Bogotá, Colombia: Siglo XXI Editores. 13ª edición.
- Garay, A., Iñiguez, L. & Martínez, L. M. (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 105 – 130.
- Gobernación de Antioquia. (2013). *Eventos de interés en salud pública por subregiones y municipios. Antioquia 2007 - 2012*. Dirección Seccional de Salud de Antioquia. Recuperado de http://www.dssa.gov.co/__media__/dssa/dssa.gov.co/images/stories/documentos/eventos_salud_publica_por_municipio_2007_2012.xls
- González, F. (2004). La crítica en la psicología social latinoamericana y su impacto en los diferentes campos de la psicología. *Revista Interamericana de Psicología*, 38 (2), 351 – 360
- Gutiérrez, G. (2003). *El taller reflexivo*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. 3ª edición.
- ICBF. (2008). *Modulo conceptual: Derechos Sexuales y reproductivos*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallICBF/RecursosMultimedia/Publicaciones/Editoriales1/Drechossexualesyreproductivos.pdf>
- Iñiguez, L. & Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en Psicología Social. *Boletín de Psicología*, 44, 57-75.

Institución Educativa Pedro Claver Aguirre. (2010). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Medellín: I.E Pedro Claver Aguirre.

Institución Educativa Pedro Claver Aguirre. (2013). *Filosofía Institucional*. [Diapositivas de Microsoft Office Power Point].

Martí, J. (2002). La investigación acción participativa, estructura y fases. En M. Montañés, T.R. Villsante & J. Martí (Coords.), *La investigación social participativa* (pp. 79 – 123). España: El viejo topo.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, guía 1*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/w3-propertyvalue-48963.html>

Mintzberg, H., Quinn, J. & Voyer, J. (1997). *El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos*. México: Pearson Education, 1ª edición.

Mockus, A. (2004). “¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? Apuntes para ampliar el contexto de la discusión sobre estándares y pruebas, que en competencias ciudadanas ha empezado a construir y aplicar el Ministerio de Educación”. *Altablero*, 27, Febrero-Marzo. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/propertyvalue-31332.html>

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Recuperado de <http://saber.ucv.ve/jspui/bitstream/123456789/4207/1/montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>

Pichon-Riviere, E. (1966) *Estrategia*. Entrevista realizada por Gladys Adamson. Recuperado de <http://www.psicosocialdelsur.com.ar/contenido.asp?idtexto=33>

Revel, J. (2009). *Diccionario Foucault*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Universidad CES. (2012). *Primer Estudio Poblacional de Salud Mental Medellín, 2011-2012*. [PDF]. Recuperado de <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Publicaciones/Documentos/2012/Investigaciones%202011-2012/Libro%20Salud%20Mental%20-%202011.pdf>

Velásquez, J. (2005). “La psicología humanista: vida cotidiana y sus transformaciones” [Versión electrónica]. *Poesis: Revista Electrónica de Psicología Social*, 10. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poesis/article/viewFile/460/435>